

# nos toca en números

**Síntesis mensual del análisis  
presupuestario del Gobierno Central\*,  
destinado a niñez y adolescencia**

**Enero 2014\***

- I. Presupuesto general
- II. Inversión en niñez y adolescencia
  - Blindaje: monitoreo especial
- III. Inversión en nutrición
- IV. Seguridad y justicia

**Guatemala, Centroamérica, febrero de 2014**

\*Como parte de las instituciones descentralizadas, se incluye al Ministerio Público y al Organismo Judicial

# Niñez y adolescencia en contexto



## Convención sobre los Derechos del Niño

La Convención Sobre los Derechos del Niño\*, cumplirá este 2 de septiembre, 25 años de haber sido ratificada por el Estado de Guatemala. La misma reconoce que *en todos los países del mundo hay niños y niñas que viven en condiciones excepcionalmente difíciles y que necesitan especial consideración.*

La Convención ratifica que los Estados parte deberán *adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos.* El fin último es garantizar y reconocer el legítimo derecho que cada niño, niña y adolescente tiene, para promover un nivel de vida digno en su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

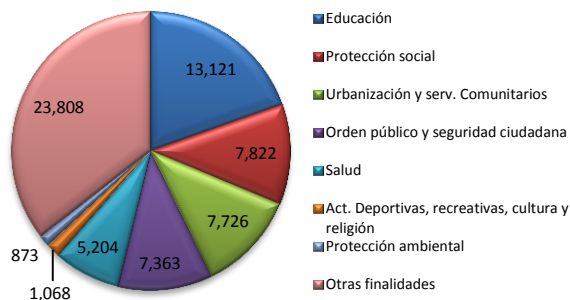
Aún hay muchas deudas pendientes al respecto. La realidad guatemalteca refleja que la niñez y adolescencia subsiste en condiciones sumamente precarias, que minan la posibilidad de materializar un proyecto de vida digno. Nos toca actuar, para que las miles de vidas de nuestros niños, niñas y adolescentes se desenvuelvan en un entorno que garantice el bienestar de todos y todas.

\*Documento disponible en: [http://www.unicef.org.gt/1\\_recursos\\_unicefgua/publicaciones/leyes\\_convenciones/ConvencionDerechosdelNino.pdf](http://www.unicef.org.gt/1_recursos_unicefgua/publicaciones/leyes_convenciones/ConvencionDerechosdelNino.pdf)

# I. Presupuesto General

## Presupuesto vigente del Gobierno Central por finalidad, a enero de 2014

Cifras en millones de quetzales



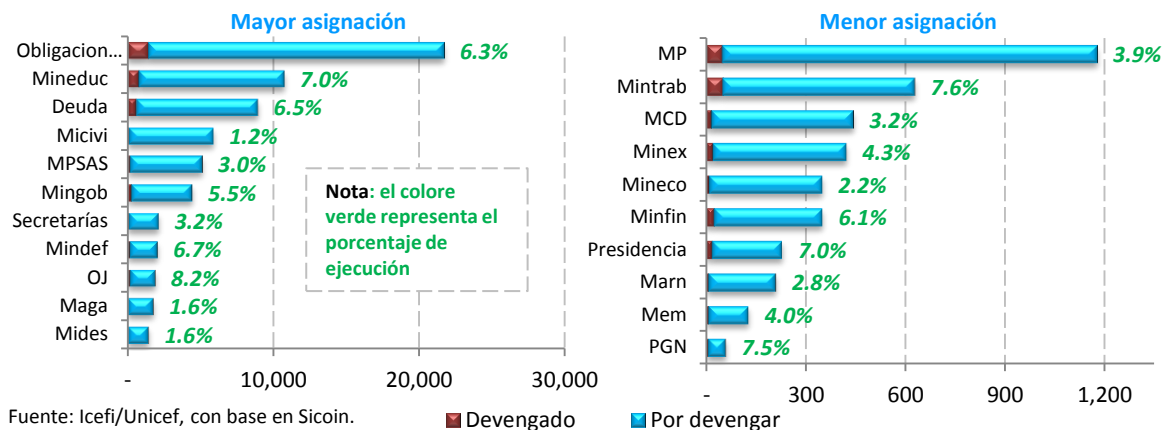
Fuente: Icefi/Unicef, con base en Sicoin.

Al mes de enero de 2014, el presupuesto público vigente del Gobierno Central, ascendió a **Q66,985.4 millones**, con un nivel de ejecución de **5.3%**.

Algunas de las entidades que reportan mayor dinamismo de ejecución son: Ministerio de Educación y Presidencia de la República con **7.0%**; Ministerio de trabajo **7.6%** y Procuraduría General de la Nación por **7.5%**.

## Ejecución presupuestaria a nivel institucional, a enero 2014

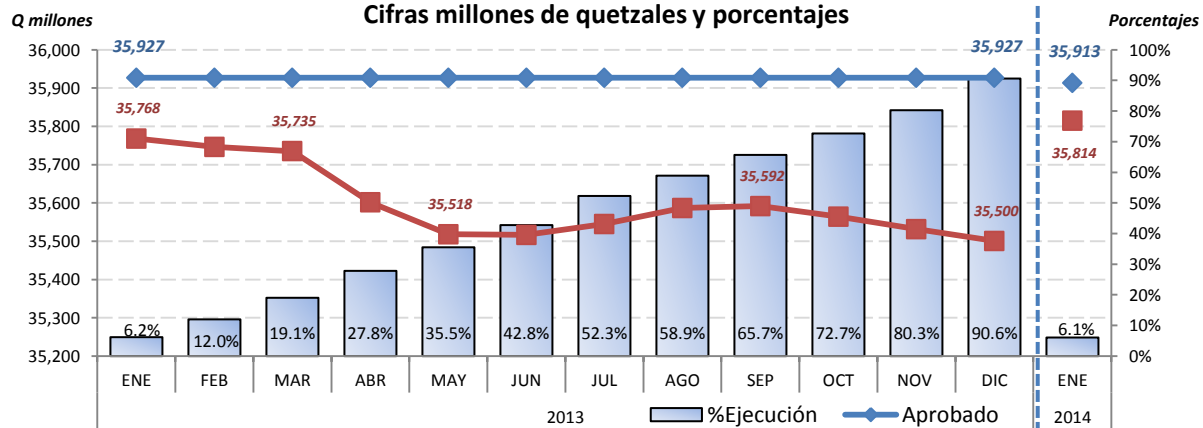
Cifras en millones de quetzales y porcentajes de ejecución



Fuente: Icefi/Unicef, con base en Sicoin.

## Gasto Público Social, evolución mensual según año

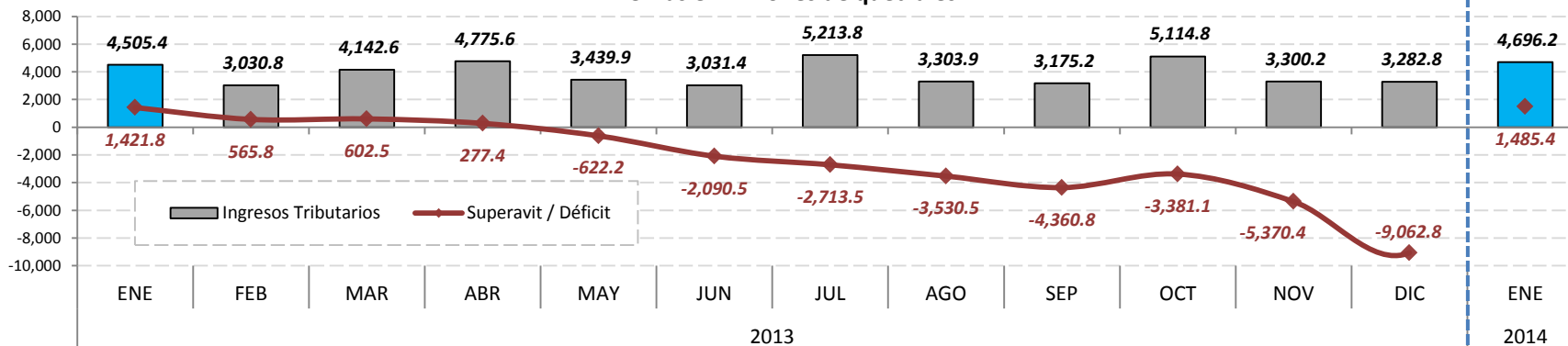
Cifras millones de quetzales y porcentajes



Fuente: Icefi/Unicef, con base en Sicoin.

# I. Presupuesto General

Recaudación tributaria y resultado presupuestario  
Cifras en millones de quetzales



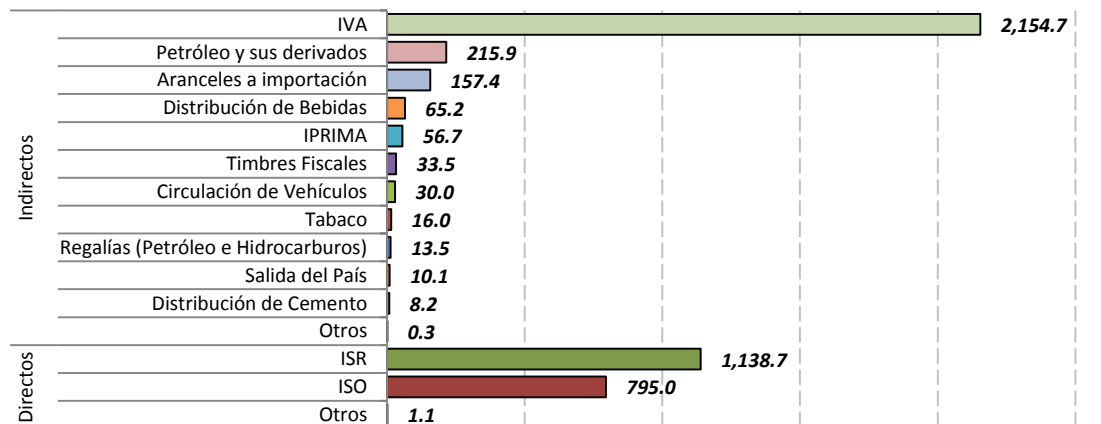
Fuente: Icefi/Unicef, con base en Sicoin.

## Recaudación Tributaria

En enero de 2014, los ingresos recaudados por la Administración Central se situaron en **Q 4,696.2 millones** por concepto de ingresos tributarios; de ellos, aproximadamente el **41.2%** corresponde a impuestos directos y cerca de **58.8%** a impuestos indirectos.

El monitoreo del ritmo de recaudación es algo vital, ya que la ejecución presupuestaria se relaciona en gran medida con la disponibilidad y la recaudación de recursos.

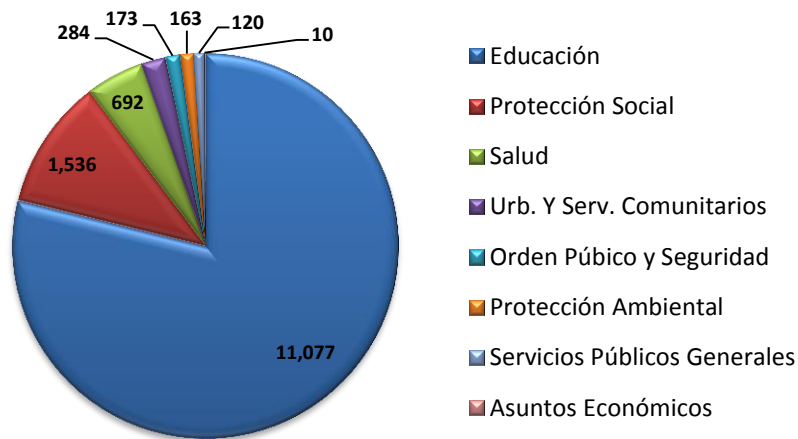
Recaudación tributaria según tipo de impuesto, a enero 2014  
Cifras en millones de quetzales



Fuente: Icefi/Unicef, con base en Sicoin.

## II. Inversión Directa destinada a niñez y adolescencia

Presupuesto vigente por finalidad vinculado directamente a la niñez y adolescencia, al mes de enero 2014  
Cifras en millones de quetzales

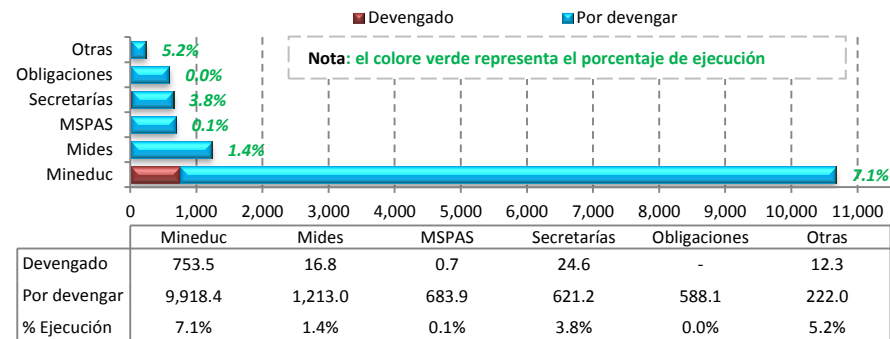


Fuente: Icefi/Unicef, con base en Sicoín.

### La inversión en niñez y adolescencia

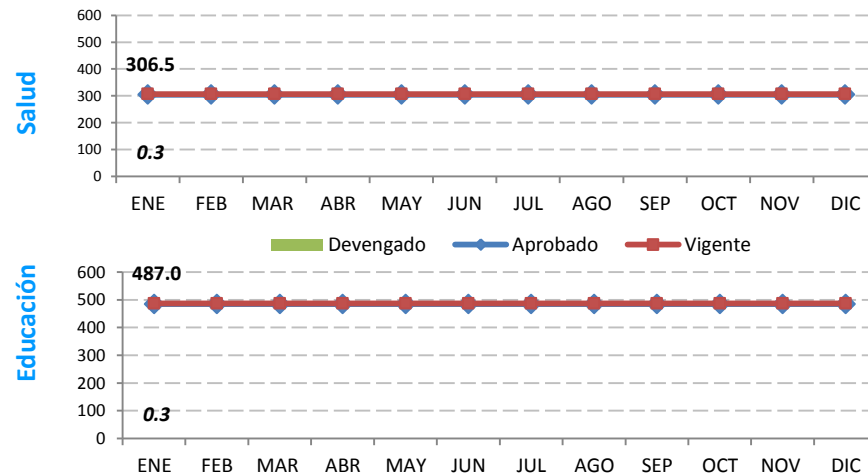
A enero de 2014, se estima que el presupuesto vigente en materia de niñez y adolescencia es aproximadamente **Q 14,054.6 millones**; en otras palabras, esto representa **3.1%** del Producto Interno Bruto, y aproximadamente **Q 5.2 diarios**, por cada niño, niña y adolescente.

Presupuesto vigente vinculado directamente a niñez y adolescencia según institución, al mes de enero 2014  
Cifras en millones de quetzales y porcentajes de ejecución



Fuente: Icefi/Unicef, con base en Sicoín.

Bono para educación y salud, Ministerio de Desarrollo Social  
Cifras en millones de quetzales



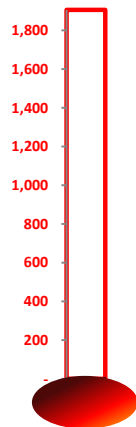
Fuente: Icefi/Unicef, con base en Sicoín.

# Blindaje: monitoreo especial

## Inversiones que es imperativo blindar Cifras en millones de quetzales

Descripción	Aprobado	Modificado	Vigente	Brecha por blindar	Blindaje esperado
<b>Educación</b>	<b>9,267.5</b>	<b>3.0</b>	<b>9,270.5</b>	<b>1,684.0</b>	<b>10,954.5</b>
Alimentación, textos, útiles y valija didáctica	1,072.3		1,072.3	1,235.0	2,307.3
Mant. Y reparación de edificios, energía, agua y otros	487.4		487.4	209.0	696.4
Pacto colectivo	7,707.7	3.0	7,710.7	240.0	7,950.7
<b>Salud</b>	<b>663.9</b>		<b>663.9</b>	<b>218.9</b>	<b>882.7</b>
Prevención de desnutrición crónica	399.9		399.9	201.4	601.3
Prevención de mortalidad materno-infantil	264.0		264.0	17.5	281.5
<b>Total</b>	<b>9,931.3</b>	<b>3.0</b>	<b>9,934.3</b>	<b>1,902.9</b>	<b>11,837.2</b>

### Termómetro de Blindaje



Fuente: Icefi/Unicef, con base en Sicoín.

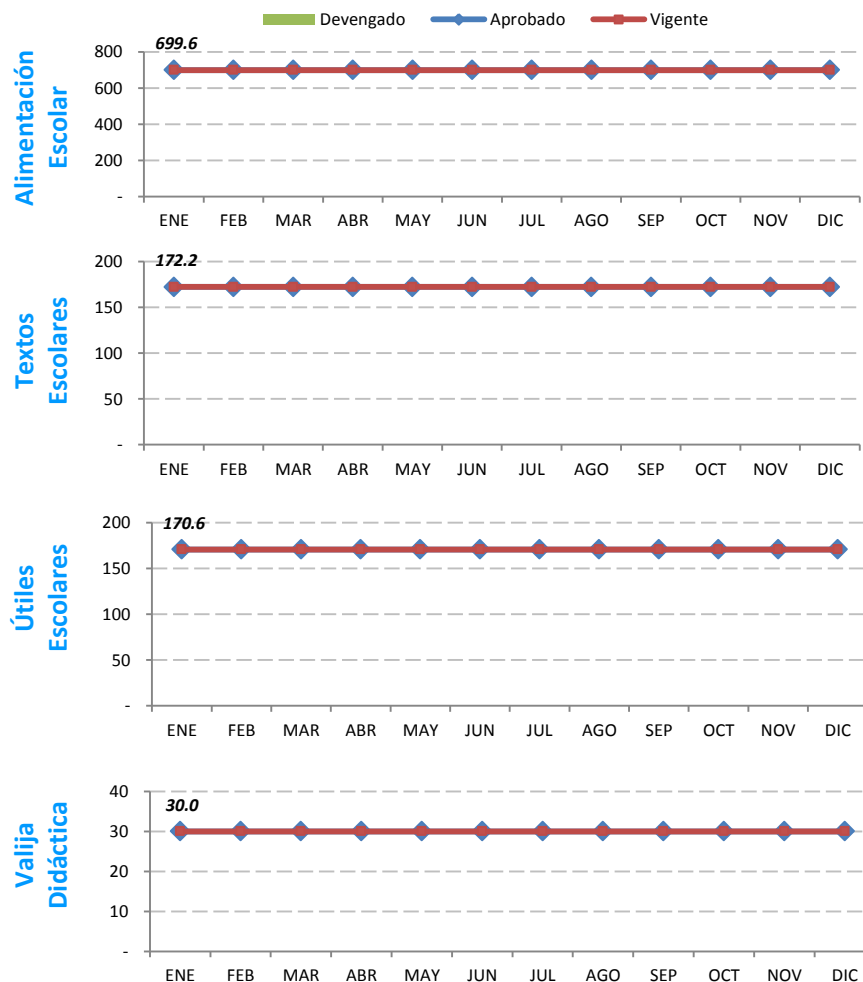
En diciembre de 2013, fue presentado el *Contamos No. 15: Análisis del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado de Guatemala 2014, enfocado en la niñez y adolescencia*. En el se plantean una serie de recursos que necesitan recursos adicionales, así como la necesidad de blindarlos. Al mes de enero 2014, los gastos con blindaje necesario no han sufrido ningún recorte presupuestario. El Mineduc ha realizado modificaciones dentro de su presupuesto (*Acuerdo Ministerial\* 12-2014*) únicamente con la finalidad de realizar pagos de nómina, servicios extraordinarios de personal y sueldos de personal supernumerario. Los programas como alimentación escolar, textos, útiles y valija didáctica no muestran de momento ejecución alguna.

En el MSPAS, los programas de prevención de desnutrición crónica y prevención de la mortalidad materno infantil, han mostrado durante el primer mes de 2014, poco dinamismo; un ritmo de ejecución de aproximadamente **0.13%** y **0.07%** respectivamente. El primero, ha ejecutado recursos relacionados con la vacunación en menores de un año y prácticas del cuidado infantil en menores de 5 años; mientras que el segundo, únicamente muestra desembolsos en lo relacionado a la atención prenatal oportuna.

El Termómetro de blindaje muestra, que de los **Q1905.9 millones** que se requiere incrementar a las inversiones clave, únicamente se han incrementado **Q 4.1 millones** a enero 2014.

Disponible en: [http://www.minfin.gob.gt/archivos/transferencias2014/acuerdo\\_12.pdf](http://www.minfin.gob.gt/archivos/transferencias2014/acuerdo_12.pdf)

## Servicios auxiliares de la educación Cifras en millones de quetzales

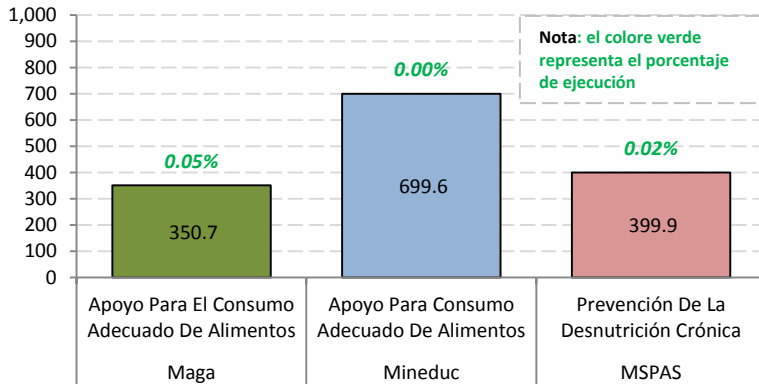


Fuente: Icefi/Unicef, con base en Sicoín.

### III. Inversión en nutrición

Principales programas vinculados a nutrición, según institución al mes de enero 2014

Vigente en millones de quetzales y porcentajes de ejecución



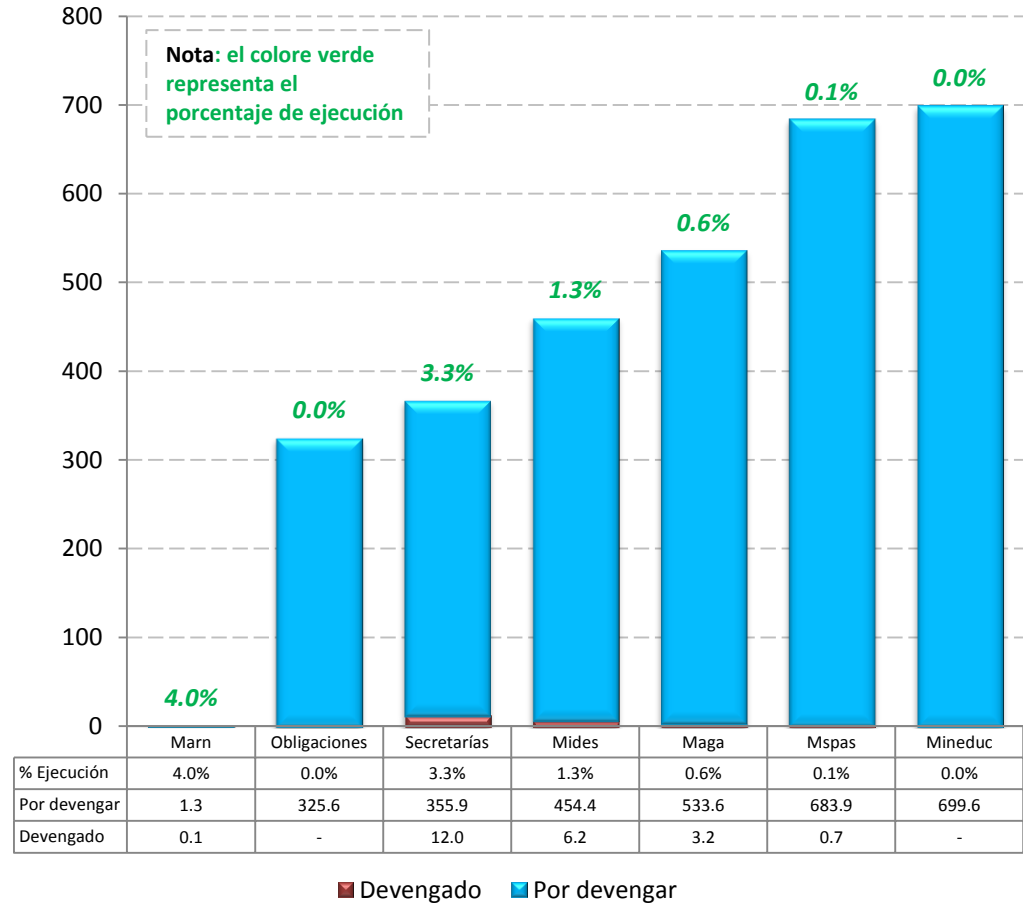
Fuente: Icefi/Unicef, con base en Sicoín.

En Guatemala, uno de cada dos niños padece desnutrición crónica, es decir 49.8% de los niños y niñas menores de cinco años; esto lo sitúa como el país latinoamericano que más padece este flagelo, y como el sexto a nivel mundial.

La desnutrición crónica infantil se refiere al retardo en crecimiento de niñas y niños menores de cinco años de edad, siendo esta una manifestación de los grandes problemas que afronta el país. El impacto sobre el desarrollo infantil representa una cadena perpetua, no solo para este grupo poblacional, sino para todo el país.

Al mes de enero de 2014, el presupuesto público vigente orientado a nutrición asciende a Q 3,076.3 millones, y muestra a nivel global una ejecución de 0.7%. Este presupuesto se integra por programas como: alimentación escolar, prevención de la desnutrición crónica y prevención de la mortalidad materno infantil, acceso a agua potable y saneamiento, entre otros.

Clasificación de la inversión en nutrición según entidad Vigente en millones de quetzales y porcentajes de ejecución



	Marn	Obligaciones	Secretarías	Mides	Maga	Mspas	Mineduc
% Ejecución	4.0%	0.0%	3.3%	1.3%	0.6%	0.1%	0.0%
Por devengar	1.3	325.6	355.9	454.4	533.6	683.9	699.6
Devengado	0.1	-	12.0	6.2	3.2	0.7	-

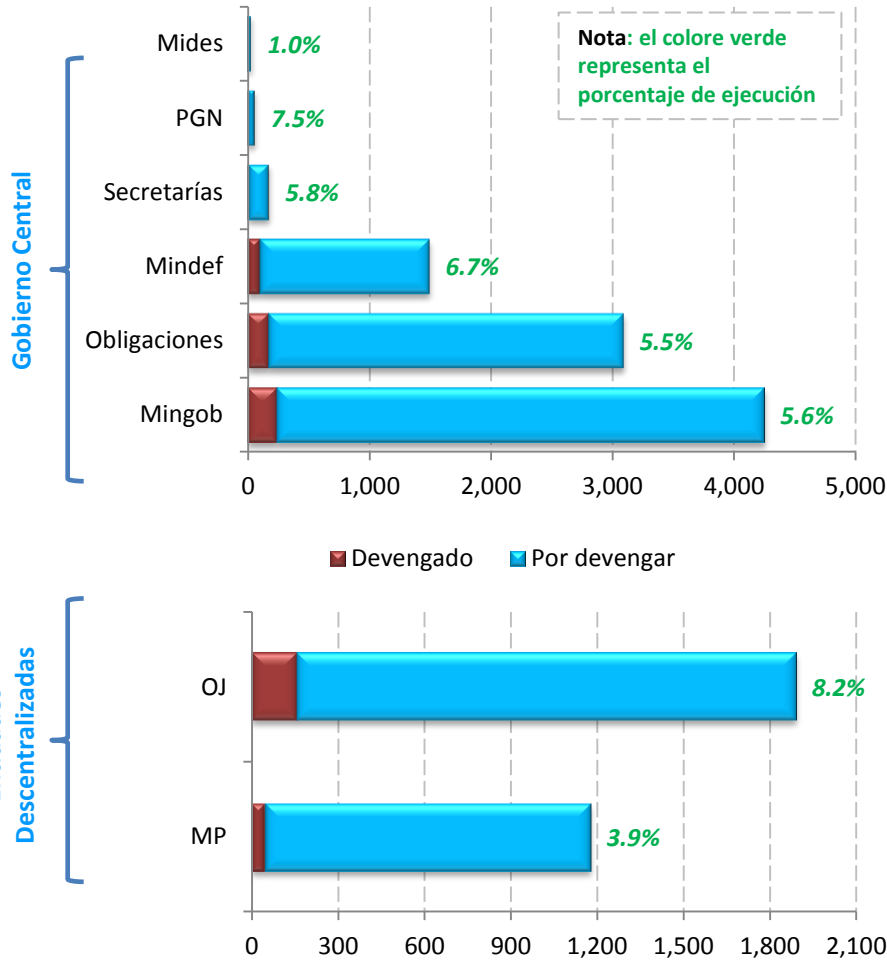
■ Devengado ■ Por devengar

Fuente: Icefi/Unicef, con base en Sicoín.

## IV. Seguridad y Justicia

### Presupuesto vinculado a seguridad y justicia

Cifras en millones de quetzales y porcentajes de ejecución



### Presupuesto vinculado a seguridad y justicia

La impunidad, definida como la falta de sanción penal para delitos cometidos, se sitúa en alrededor de 75% según la CICIG.

El presupuesto vigente a enero de 2014, se sitúa en **Q 12,162.5 millones**, con un porcentaje de ejecución de **5.9%**. Durante este período, se han reportado algunas reconfiguraciones presupuestarias, que han tenido como resultado los siguientes incrementos presupuestarios:

- **Q 4.3 millones:** prevención de delincuencia en adolescentes, Ministerio de Desarrollo Social.
- **Q 14.4 millones:** defensa de la soberanía del territorio, Ministerio de la Defensa.
- **Q 177.1 millones:** principalmente en actividades centrales, persecución penal y pública y acceso a justicia de mujeres en área rural, Ministerio Público.

Fuente: Icefi/Unicef, con base en Sicoin.



# Glosario de términos

---

- **Presupuesto vigente:** representa el presupuesto aprobado al cual se han restado o incrementado recursos a lo largo del tiempo
- **Presupuesto devengado:** momento de la ejecución del gasto en que la deuda se hace exigible al ingresar a la Institución los bienes o servicios o al disponerse el pago de aportes, subsidios o anticipos
- **Porcentaje de ejecución:** indica qué proporción del presupuesto vigente se ha devengado
- **Gasto Público Social:** de acuerdo con el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (FMI 2001), se consideran aquí las siguientes funciones: protección del medio ambiente, vivienda y servicios comunitarios, salud, actividades recreativas cultura y religión, educación y protección social
- **Recaudación Tributaria:** recursos de carácter tributario (impuestos directos e indirectos) percibidos por el estado en un período determinado
- **Superávit / Déficit:** muestra los saldos positivos o negativos, resultantes de restar a los ingresos disponibles los correspondientes gastos realizados
- **Inversión Directa en Niñez y Adolescencia:** son todos aquellos recursos que impactan directamente en el bienestar de este grupo poblacional. Por ejemplo: educación primaria, básica y diversificada, programas de prevención de violencia juvenil, programa de desnutrición crónica, entre otros.
- **Inversión en Nutrición:** representa todos aquellos recursos destinados a mejorar el estado nutricional de la población. Por ejemplo, dotación de alimentación escolar, suplementación de micronutrientes, atención en casos de diarrea, apoyo al consumo adecuado de alimentos, entre otros.
- **Inversión en Seguridad y Justicia:** contabiliza todos los recursos orientados a garantizar el acceso a la justicia. Por ejemplo, servicios de policía, juzgados, investigación criminal, entre otros.

# Conozca más...

Puede ampliar el contenido de esta presentación en nuestro sitio web:

[www.nostoca.gt](http://www.nostoca.gt)

También puede utilizar versiones diseñadas para tablets y próximamente en su versión móvil para iPhone, BlackBerry y Android.

